



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2015. Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Solicitud de Información No. 00244/SSC/IP/2014

Toluca de Lerdo, México; Enero 19 de 2015

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 11 de diciembre de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"La Secretaria de Seguridad de su estado publica el 8 de diciembre de 2014 en sus cuentas de Facebook y Twitter, una iamgen con el titulo de agrupamientos y funciones, en la cual muestra a un policía y explica cual es el nombre del grupo perteneciente, sus actividades y las caractrísticas de su uniforme, por ello es que pido a ustedes, me informen, el nombre correcto de todos los agrupamientos que existen en la Secretaría y me sea propocionada la descripcion breve de sus actividades (de cada uno) sus características y su imagen, lo anterior es para conocerlos, agrego imagen antes mencionada, agradeciendo de antemano su atención."(Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los Servidores Públicos Habilitados de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito así como de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de esta Secretaría, hicieron entrega de la información por Usted requerida, misma que se anexa al presente documento.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la respuesta, podrá inconformarse con el Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

**ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN**

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN